# ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MULTIEXPORTRADE S.A.

**ACTA No.** **CLASE: ORDINARIA**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las catorce horas del día veinte y nueve de marzo del dos mil diecinueve, en el inmueble ubicado en la Ciudadela La Gatazo, Calle Bocana, Número OE5-108 y Huigra, se reúnen los los siguientes accionistas de la compañía de TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSDANIEL-EC S.A., el señor Juan Manuel Aguirre Valencia por sus propios y personales derechos, como titular de setenta y nueve acciones y Gerente General de la Compania; y la señora Jenny Alexandre Aguirre Gavilanes, Presidente y titular de una acción.

Instalada la Junta general, de conformidad con los artículos 233 y 235 de la Ley de Compañías, es decir con el 50% del capital social, los accionistas presentes aceptan la celebración de la misma, así como también expresan su conformidad con el único punto del orden día de la convocatoria, que será sometido a estudio y resolución:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Balance de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Los accionistas asistentes deciden en forma unánime constituirse en junta general ordinaria de accionistas, para conocer y resolver acerca de todos los puntos del orden del día propuestos por el Presidente.

A continuación, el Presidente dispone que se pasen a tratar acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día aprobado.

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.-** Por presidencia se dispone que la secretaria de lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. La secretaria procede con la lectura del texto completo de

dicho informe, que en resumen se evidencia que la Compañía no ha tenido ningún tipo de actividad económica.

Una vez concluida la lectura del informe la presidenta somete a consideración y resolución de la junta general ordinaria de accionistas.

La Junta ordinaria de accionistas, por unanimidad resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones, el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, conforme a la ley.

2. **Conocimiento y aprobación del informe presentado por el comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**- Toma la palabra el presidente y procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía en el cual se indica que la administración ha cumplido con las normas legales y estatutarias y que la Compañía al cierre del ejercicio fiscal no ha registrado ningún tipo de movimiento económico, y propone dicho informe sea aprobado.

   El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El proponente la somete a consideración y resolución de la junta general.

   La Junta ordinaria de accionistas, por unanimidad resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones, el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, conforme a la ley.

3. **Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.**- El Presidente dispone que el secretario entregue a los asistentes, los ejemplares tanto del balance general como del estado de resultados de la compañía del ejercicio económico del año 2018.

   Toma la palabra el Gerente General para explicar que la compañía no ha iniciado las operaciones en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2018. Propone que tanto el Balance General como el Estado de Resultados de la compañía, relativos al ejercicio 2018 sean aprobados en todas sus partes y sin objeciones.

La Junta ordinaria de accionistas, por unanimidad resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones, el Balance General como el Estado de Resultados de la compañía, relativos al ejercicio 2018, conforme a la ley.

Sin tener más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente.

Luego de quince minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

El Presidente dispone que el secretario de lectura al texto completo del acta. El secretario procede con dicha lectura y propone que el acta sea aprobada en todas sus partes.

Por unanimidad, se aprueba en todas sus partes y sin modificación alguna, el acta de la presente junta general de accionistas, la cual es, además, suscrita por los asistentes, conforme al mandato legal pertinente.

Siendo las 15:00 se levanta la sesión.

**Sr. Juan Manuel Aguirre Valencia**

**GERENTE GENERAL**

**Sra. Jenny Alexandre Aguirre Gavilanes**

**PRESIDENTE**

**Sr. Alexis Aguirre**

**COMISARIO PRINCIPAL**